

## **Ingreso al programa de Cirugías Bariátricas**

Por la presente le comunicamos que va a ingresar a un Programa de Cirugía Bariátrica, el mismo está compuesto por un equipo interdisciplinario que interactuará con usted para tratar de ayudarlo a resolver su problema.

Desde el Plan de Salud cuenta con nuestro apoyo y cobertura de la cirugía una vez que se cumpla en su totalidad los requisitos que el Programa Médico Obligatorio, en concordancia con la Ley de Obesidad, dictamina para la misma cumpliendo los criterios de inclusión dentro de los cuales figura "Haber intentado otros métodos no quirúrgicos para control de la obesidad bajo supervisión médica, por lo menos por VEINTICUATRO (24) meses, sin éxito o con éxito inicial, pero volviendo a recuperar el peso perdido, estableciéndose como tratamiento a contactos de al menos UNA (1) vez por mes con equipo multidisciplinario durante los dos años previos en forma ininterrumpida."

Nuestros saludos cordiales.

Plan de Salud del Hospital Británico

Firma:

Nombre y Apellido

DNI

CABA,        /        /